

ACUERDOS COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL 13-4-2015

En el día señalado se celebró por videoconferencia la reunión de la Comisión de Auditoría y Control, en la cual se analizaron los dos puntos del orden del día, destacándose la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Presupuesto 2015:

Se relacionó la documentación recibida de la RFEN para el estudio y análisis de dicho presupuesto, así como los informes periódicos que el Sr. Navarro ha ido elaborando.

Tras un análisis pormenorizado de los ingresos presupuestados de firmas comerciales, otros ingresos e ingresos procedentes del plan de la natación, se analizan detalladamente los gastos presupuestados de suministros, servicios bancarios, comunicaciones, gastos de personal y provisión CSD, acordándose informar favorablemente el presupuesto 2015 (modificación presupuestaria).

2.- Informe a emitir a Junta Directiva y Comisión Delegada, según el capítulo IV, artículo 8, punto 1 del Reglamento interno de la Comisión de Auditoría y Control Económico de la RFEN.

Realizado el análisis de la modificación del presupuesto 2015 los miembros de la Comisión informan:

El total de ingresos presupuestados para 2015 suman 7.159.000€. El total de gastos presupuestados para 2015 suman 7.159.000€, en consecuencia el resultado presupuestado es cero euros. Dicho resultado equilibrado es un requisito del CSD para 2015, así como la provisión de gasto por importe de 250.000€ también aplicada por el CSD.

De acuerdo con lo manifestado en el punto anterior, se acuerda emitir informe favorable a los órganos de gobierno relevantes de la RFEN, si bien matizando que la Comisión mantiene dudas razonables sobre la ejecución de determinadas partidas de ingresos y gastos.